

## LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Nº decreto  
ÁREA DE ALCALDÍA  
8052  
COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DISTRITO SUR

Fecha de Firma:

03/12/2024

Ayuntamiento de Sevilla

La Presidencia de la Junta Municipal del Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con las atribuciones delegadas por la Excm. Junta de Gobierno, aprobó mediante Resolución de fecha 15 de enero de 2024 y posteriormente modificada mediante Resolución nº 8135 de fecha 05 de noviembre de 2024, la Convocatoria Pública del Concurso de postales navideñas infantiles en el Distrito Sur para el año 2024 dirigido a menores de edad escolarizados en los Ciclos de 1º y 2º de Educación Primaria en los diferentes Colegios de Educación Pública y Concertada pertenecientes al Distrito Sur

Dicha convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 222 de 14 de noviembre de 2024, iniciándose el plazo de presentación de las postales al día siguiente a su publicación en el BOP y finalizando el día 22 de noviembre de 2024.

Visto los antecedentes que constan unidos al expediente de referencia, emitido informe propuesta por la Jefa de Negociado del Distrito, y en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 04 de octubre de 2024, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Conceder el Primer Premio del Primer Ciclo de EP del Concurso de Postales navideñas infantiles 2024. Distrito Sur, consistente en un Diploma y dos entradas para un espectáculo a: Anaís Rivas Silva (CEIP Ntra. Sra. De la Paz).

**SEGUNDO.-** Conceder el Segundo Premio del Primer Ciclo de EP del Concurso de Postales navideñas infantiles 2024. Distrito Sur, consistente en un Diploma a : María Amaya Jiménez (CEIP Ntra. Sra. De la Paz).

**TERCERO.-** Conceder el Primer Premio del Segundo Ciclo de EP del Concurso de Postales navideñas infantiles 2024. Distrito Sur, consistente en un Diploma y dos entradas para un espectáculo a : Victoria Isabela Reinoso Centeno (CEIP Cristóbal Colón).

**CUARTO.-** Conceder el Segundo Premio del Segundo Ciclo de EP del Concurso de Postales navideñas infantiles 2024. Distrito Sur, consistente en un Diploma a : Ángeles Heredia Anaya (CEIP Ntra. Sra. De la Paz).

**QUINTO.-** Conceder UN ÚNICO PREMIO ESPECIAL consistente en ser "La Postal navideña del Distrito Sur en la Navidad 2024" para ser utilizada como felicitación oficial del Distrito Sur en estas fechas a : Ángeles Heredia Anaya (CEIP Ntra. Sra. De la Paz).

**SEXTO.-** Notificar el presente acuerdo a los participantes y Colegios, así como en el tablón de anuncios de la sede del Distrito. Procediendo la entrega de premios en un acto público, el día 11 de diciembre de 2024.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO23BXR35LZCAHWEOTSBOE	Fecha	03/12/2024 09:58:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	BLANCA GASTALVER MOLINA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO23BXR35LZCAHWEOTSBOE">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO23BXR35LZCAHWEOTSBOE</a>	Página	1/2



En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
Fdo: La Presidenta de la Junta municipal del Distrito Sur

DOY FE,

El Secretario General del Pleno  
en funciones de titular del  
Órgano de apoyo a la Junta de  
Gobierno Local

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWO23BXR35LZCAHWEOTSBOE	<b>Fecha</b>	03/12/2024 09:58:45
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
<b>Firmado por</b>	BLANCA GASTALVER MOLINA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO23BXR35LZCAHWEOTSBOE">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO23BXR35LZCAHWEOTSBOE</a>	<b>Página</b>	2/2

